

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (MES) FEBRERO 2019	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de acceso a la información pública	Listado de las instituciones que conforman la Función Ejecutiva años 2011, 2012 y 2013	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en física a través de correo electrónico. 2. Estar pendiente de que la respuesta se conteste antes de los 15 días dispuestos en el Art.9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga) 3. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya escogido (servicio en línea o retiro en oficina)	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública. 2. Llenar la información si el servicio está disponible en internet (en línea) 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta	1. La solicitud de acceso de la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación o respuesta a la solicitante	8:30 a 16:30	Gratis	15 días	Ciudadanía en General	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional.	PÁGINA WEB	Página web y oficinas a nivel nacional	SI	SOLICITUD PARA INFORMACIÓN	No Aplica	0	0	0
2	Visita a la Central Hidroeléctrica Paute-Mazar, Central Hidroeléctrica Paute-Molino, Central Hidroeléctrica Paute-Sopladora y/o Central Hidroeléctrica Minas San Francisco	Existen visitas técnicas y no técnicas, usted deberá en el formulario el tipo de visita que desea realizar. Las visitas técnicas están dirigidas a estudiantes de universidades en carreras de ingeniería eléctrica, mecánica, civil, industrial y afines o por técnicos especialistas en estas ramas, así como estudiantes de colegio de los ciclos diversificados. Las visitas no técnicas están dirigidas a estudiantes de escuelas y colegios no técnicos, así como también grupos de familias y organizaciones. También en este grupo están consideradas las visitas turísticas.	1. Solicitud formal a la Gerencia 2. Formulario del tipo de visita 3. Listado de número de personas y cédulas 4. Llevar consigo ropa y calzado adecuados. NOTA: Esta solicitud se la realizaba únicamente en las Oficinas Cuenca, ubicadas en la Panamericana Norte Km. 7 de esta ciudad.	1.- Formulario de Solicitud de Visita, en el que se incluye el número de personas que realizarán la visita y su número de cédula.	1. Recibe la recepciónista 2. Autoriza el Subgerente de Generación	Oficinas de Lunes a Viernes de 8:00-16:30 Campamentos de 7h:30-18:30	Gratis	2 horas	Ciudadanía en general	Se atiende en las Oficinas de Cuenca y en las oficinas de los Campamentos Guarumales y Arenales	Oficinas Cuenca Dirección: Panamericana Norte km. 7 / Cuenca - Ecuador Teléfono: (07) 3 700 100	Página web, correo electrónico, teléfono y oficina	NO	SOLICITUD DE VISITA	SERVICIO EN LÍNEA	0 personas. visitas técnicas: 0 visitas turísticas: 0 Mazar: 0 Molino: 0 Minas San Francisco: 0	PERIODO DESDE 2014 AL MES DE JULIO 2021 31661 personas. visitas técnicas: 11615 visitas turísticas: 20046 Mazar: 15598 Molino: 16063	SIN DATOS
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)																		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												31/07/2021						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):												JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):												RAUL CASTILLO NUÑEZ						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												raul.castillo@celec.ep.ec						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												(07) 3 700 100 EXTENSIÓN 1701						